

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
VICAMAQ S.A.**

Conforme a lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías, y en virtud de la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas presento y dejo a consideración de la Junta General el informe anual de Comisario por el ejercicio del 2016.

De la revisión de documentos e informes que he realizado, considero que la Administración de la Compañía si ha cumplido con las normas legales vigentes y las efectuó con diligencia y oportunidad, de igual manera se observó el cumplimiento de las obligaciones con los respectivos Organismos de Control como son la Administración Tributaria, I.E.S.S., Ministerio de Relaciones Laborales, S.I. de Compañías y con sus trabajadores.

Cabe mencionar que La Administración de la Empresa ha dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones encomendadas, las mismas que se realizaron con total independencia y apego a la ley.

En relación a los Libros Contables como son Diarios Generales, Libro Mayor, Auxiliares Contables, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Conciliaciones Bancarias, Declaraciones Mensuales de Impuestos, Planillas de Aportes al IESS, Contratos de Trabajo, Libro Societario y otros que son de responsabilidad de la Administración se llevan de la manera correcta y adecuada.

En cumplimiento y desempeño de las funciones de Comisario puedo manifestar que la Compañía dio cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.

El Control Interno de las Operaciones de la Compañía en todo su entorno es el adecuado y la Custodia de sus bienes – Activos Fijos es el correcto.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, coinciden completamente con las cifras registradas en sus libros contables, lo que permite obtener la certeza confiable y razonable de que no existen errores de trascendencia.

Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Gerencia, en lo que respecta a mi función es dar mi opinión en base a la revisión realizada, por lo tanto considero que los Estados Financieros en su totalidad terminados al 31 de Diciembre del 2016, presentan **RAZONABLEMENTE** la situación de la Empresa, y sus resultados por las operaciones efectuadas son **CONFIABLES**. Las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicando en su totalidad las normativas legales – financieras y tributarias vigentes.

Me permito señalar que todo este proceso Contable – Financiero y Tributario está bajo la responsabilidad directa de un profesional CPA debidamente autorizado.

A continuación me permito señalar algunos indicadores los mismos que nos reflejan la situación económica de la Empresa.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA:

ACTIVO CORRIENTE		310,889.93
PASIVO CORRIENTE	(/)	141,826.91
INDICE DE LIQUIDEZ		2,19 %

ACTIVO CORRIENTE		310,889.93
PASIVO CORRIENTE	(-)	141,826.91
CAPITAL DE TRABAJO		169,063.02

PASIVO TOTAL		272,161.17
PATRIMONIO	(/)	94,451.03
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		2,88 %

PERDIDA DEL EJERCICIO		(21,404.65)
VENTAS NETAS	(/)	256,180.73
INDICE DE RENTABILIDAD		00,00 %
MARGEN NETO		

ACTIVO CORRIENTE		310,889.93
INVENTARIOS	(-)	178,514.49
PASIVO CORRIENTE	(/)	141,826.91
PRUEBA ACIDA		0,9333 %

La LIQUIDEZ de la Empresa en este año se ha mantenido razonable, considerando que se logró efectivizar el cobro de nuestra cartera, en este índice podemos manifestar que por cada dólar de obligación corriente se contaba con \$ 2,19 para respaldar su pago, es decir que fue factible ir cubriendo con las necesidades corrientes.

El CAPITAL DE TRABAJO de la Empresa a pesar de los indicadores macroeconómicos en el país, no son aun atractivos, salvo las provenientes de entidades estatales como la Corporación Financiera Nacional y/o el Banco de Fomento, lo cual nos permitiría acceder a un crédito. A pesar de esta situación bajo el parámetro de nuestro CAPITAL DE TRABAJO podemos decir que una vez que la Empresa cancele sus obligaciones corrientes le quedará \$ 169,063.02 para cubrir las necesidades que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

El índice de ENDEUDAMIENTO nos da un nivel alto de compromiso con nuestros acreedores, lo que nos demuestra que el patrimonio está comprometido en su totalidad, para esto debemos tomar medidas urgentes y saludables en bien de la Empresa.

La RENTABILIDAD de la Empresa en este año realmente fue negativa por el monto de pérdida que tenemos, se ha logrado cubrir con los Costos y Gastos necesarios para el funcionamiento de la Compañía, es decir no hemos llegado ni al Punto de Equilibrio, considerando la situación económica en general no solo del país sino en su globalidad. Esta pérdida reflejada en el presente ejercicio directamente se atribuye al volumen de ventas ejecutadas en el período.

En lo que respecta a la PRUEBA ACIDA podemos manifestar si la Empresa tuviera la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes sin necesidad de vender y liquidar sus inventarios la empresa no alcanzaría a atender sus obligaciones y necesariamente tendrá que liquidar parte de sus inventarios para poder cumplir.

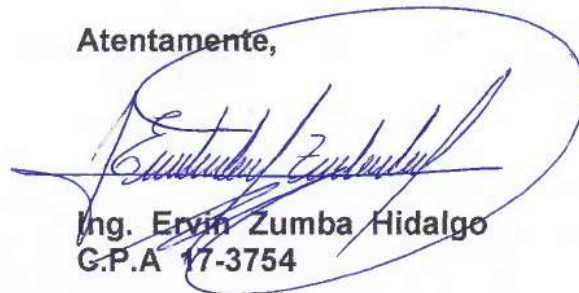
Se realizó una constatación de todas las instalaciones y bienes de la Empresa y están en buen estado debido al oportuno mantenimiento de los mismos.

Con los antecedentes señalados pongo a consideración los Estados Financieros del Ejercicio 2016.

Quito, Marzo 31 del 2017

De los Señores Socios

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature is stylized and appears to read 'Ervin Zumba Hidalgo'.

Ing. Ervin Zumba Hidalgo
C.P.A 17-3754